## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## "SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS ORURO GESTION 2020

### I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Depósitos Aduaneros Bolivianos, Recinto Aduana Interior Oruro, requiere los servicios de limpieza para las siguientes instalaciones:

| DENOMINACIÓN | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Recinto Central Junín | Junín , Velasco Galvarro y Av. 6 de Agosto |
| Recinto Oruro Tenis Club | Avenida Lora N° 100 e Independencia |
| Recinto Pasto Grande | Carretera Oruro – Carracollo Localidad Pasto Grande |
| Recinto Banco Central | Urb. Socamani, Manzano27 Lote 11, Camino Vinto LDO EMBOL (EX-REDAL). |

A partir del siguiente día hábil de la Notificación de Adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2020.

### II. ALCANCE DEL SERVICIO REQUERIDO.

El servicio de limpieza deberá realizarse en todos los recintos de Aduana Interior Oruro, que comprende las siguientes áreas de limpieza:

| RECINTO | ÁREAS DE LIMPIEZA | CANTIDAD DE PERSONAL |
|---|---|---|
| Recinto Central Junín | Oficinas, ingreso, pasillos, áreas externas, cocina y baño. | 1 |
| Recinto Oruro Tenis Club | Oficinas, ingreso, pasillos, áreas externas y baño. | 1 |
| Recinto Pasto Grande | Oficinas, ingreso, pasillos, áreas externas y baño. | 2 |
| Recinto Banco Central | Oficinas, ingreso, pasillos, áreas externas y baño. | 1 |

SERVICIOS ADUANEROS BOLIVIANOS
Edgar Clavel C.
RESPONSABLE DE MENES Y SERV.

Para lo cual cada recinto contara con un personal fijo inamovible de limpieza, es decir se contara con cinco (5) trabajadores o trabajadoras de limpieza.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

### 1. Trabajos a realizarse en forma diaria

- ✓ Limpieza y aspirado general de alfombras.
- ✓ Lavado, pulido de pisos de cerámica y cemento.
- ✓ Limpieza de escritorios, gaveteros, estantes, cuadros y otros.
- ✓ Desempolvado y aspirado de sillas y sillones.
- ✓ Desempolvado de lámparas, zócalos pasamanos y otros.
- ✓ Desempolvado de puertas, marcos de ventanas y mamparas.
- ✓ Limpieza de computadoras, aparatos telefónicos, papeleros, maceteros, vajilla y otros.
- ✓ Limpieza de puertas de vidrio
- ✓ Limpieza completa de aceras exteriores, pasos de circulación.
- ✓ Limpieza y desinfección de baños y sanitarios en general.
- ✓ Purificación y desinfección del aire viciado en baños.
- ✓ Provisión de papel higiénico a los baños
- ✓ Recojo y desecho de basura en general
- ✓ Limpieza profunda de equipos de computación, muebles y enseres.
- ✓ Lustrado de muebles y enseres de madera, vinil, metal y otros.
- ✓ Limpieza y lustrado profundo de pisos fríos o madera.
- ✓ Sanitación y desbacterización profunda de urinarios, inodoros y lavamanos
- ✓ Lavado y desmanchado de pisos y baños

- ✓ Aspirado y desmanchado profundo de alfombras.
- ✓ Limpieza y desinfección de basureros
- ✓ Limpieza de vidrios interiores y exteriores
- ✓ Limpieza profunda de mobiliarios y otros expuestos al polvo en áreas altas.
- ✓ Encerado de puertas y marcos de madera

**2. Trabajos a realizarse de manera mensual**

- ✓ Lavado profundo de vidrios interiores y exteriores.
- ✓ Limpieza de puertas y aplicación de cremas abrillantadoras a zócalos y barandas.
- ✓ Virutillado, encerado y pulido de pisos de madera.
- ✓ Aspirado en detalle de alfombras, muebles tapizados.
- ✓ Limpieza y desmanchado de paredes

**3. Requerimientos de insumos para los servicios higiénicos**

La provisión de insumos debe estar garantizada, debiendo verificarse el uso para su reposición:

- ✓ Dispensadores de jabón líquido (a requerimiento)
- ✓ Jabón líquido para cada trabajador del recinto Oruro (una vez al mes)
- ✓ Ambientadores de inodoro (mensualmente)
- ✓ Papel higiénico y cada personal del recinto Oruro (a requerimiento)

**4. Ropa de trabajo y equipos de protección personal**

La empresa adjudicada, a partir del inicio de la prestación del servicio deberá dotar a su personal ropa de trabajo.

**5. Maquinaria y equipo mínimo requerido**

Para la limpieza diaria se prevé que el proponente adjudicado deberá contar mínimamente con la siguiente maquinaria y equipo:

| DETALLE | CANTIDAD |
|---|---|
| Aspiradoras Industriales de Polvo y Agua. | 1 |
| Lustradoras Industriales. | 4 |
| Lavadoras de Alfombras | 1 |
| Escaleras metálicas | 2 |
| Equipo de limpieza completo | 5 |
| Recojo de basura. | 20 |
| Escobas | 40 |

**6. Materiales e insumos**

El proponente adjudicado deberá proveer a su personal todos los materiales e insumos requeridos para la limpieza, considerando:

- ✓ La dotación diaria de papel higiénico de buena calidad en todos los baños realizando la reposición inmediatamente agotado el insumo.
- ✓ Dotación de jabón líquido en todos los sanitarios del Recinto Aduana Interior Oruro.
- ✓ Dotación de ambientadores en atomizador de manera mensual en todos los recintos.
- ✓ Ambientadores en pastillas para todos los baños del Recinto Aduana Interior Oruro.
- ✓ Ceras para muebles y pisos para todos los recintos de Aduana Interior Oruro.

- ✓ Desinfectantes y bactericidas
- ✓ Insumos adecuados para la limpieza de los equipos de oficina: computadoras, impresoras, teléfonos, muebles, etc.
- ✓ Detergentes, ceras, paños, escobas, cepillos, etc., en todos los recintos de Aduana Interior Oruro

La empresa adjudicada deberá prestar el servicio de limpieza a requerimiento de DAB en caso de habilitación de nuevos ambientes, previo acuerdo de partes.

**7. Horarios de Limpieza, Personal y Mantenimiento.**

El personal de la empresa adjudicada deberá realizar la limpieza en el siguiente horario:

De lunes a viernes tiempo completo discontinuo es decir:

- De 07:00 a.m. a 11:00 am (Por las mañanas)
- De 14:00 p.m. a 18:00 p.m. (Por las tardes)

A requerimiento de DAB los horarios pueden ser modificados.

## IV. CONDICIONES ADICIONALES DEL SERVICIO.

**1. Experiencia específica**

Mínimo de 2 (dos) años de haber prestado servicios de limpieza a entidades Públicas y/o Privadas, los mismos que deberán ser respaldados con contratos y/o certificados.

**2. Experiencia específica del personal**

El proponente debe contar con personal que tenga una experiencia mínima de 1 (un) año en trabajos de limpieza.

**3. Seguros contra Accidentes**

Edgar B. Clavel G. RESPONSABLE BIENES Y SERVICIOS

La empresa debe contar con los seguros de Accidentes personales para sus funcionarios, debiendo presentar copia de la póliza correspondiente u otro documento que pruebe que sus empleados se encuentran asegurados.

La empresa adjudicada será directa y exclusivamente responsable con los sueldos, beneficios sociales y toda obligación laboral con su personal, liberando a Depósitos Aduaneros Bolivianos de cualquier responsabilidad u obligación.

## V. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.

### 1. Plazo de prestación del servicio:

El servicio debe ser realizado a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

### 2. Lugar de prestación del servicio:

En instalaciones de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos Recinto Aduana Interior Oruro ubicado en la calle Junín entre 6 de Agosto y Velasco, de acuerdo a lo señalado en el numeral III (Alcance del servicio) de las presentes Especificaciones Técnicas.

### 3. Forma de Pago

Los pagos por los servicios prestados serán cancelados de manera mensual mediante SIGMA una vez recibido el servicio y emitido el Acta de Conformidad por el Responsable o Comisión de Recepción del servicio. Para este efecto, la empresa contratada deberá solicitar el pago respectivo por el servicio de limpieza del mes anterior, adjuntando la factura correspondiente.

### 4. Régimen de multas

Cualquier omisión o falta que contravenga las especificaciones técnicas presentes, se multará con el 1% del monto total adjudicado, previo informe del Responsable o Comisión de recepción del servicio.

### 5. Garantía de Cumplimiento de Contrato

El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.

**6. Forma de Adjudicación**

La forma de adjudicación es por el **TOTAL.**

**ESTAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS, POR LO QUE PARA DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PROOVEDOR PODRÁ AMPLIAR EL SERVICIO.**

Edgar Alvaro Clavel Choque
RESPONSABLE DE BIENES Y SERVICIOS
Departamento de Administración
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB